## FONDO DE APOYO A MIGRANTES VERTIENTE DE CAPACITACIÓN CONVOCATORIA 2015

El Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS) del Gobierno del Estado convocan a:



LAS FAMILIAS QUE RECIBEN O RECIBIERON DINERO DE ALGÚN FAMILIAR DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (Con fecha del 30 de noviembre 2014 al 30 de noviembre del 2015).

A capacitarse formalmente en un área de trabajo, preparándolos para formar microempresas o fomentando el autoempleo en el siguiente curso:

## PIÑATAS

## **REQUISITOS:**

- LOS TRABAJADORES MIGRANTES EN RETORNO O REPATRIADOS

  Matrícula consular documento de repatriación o documento que acredite su residencia laboral en los Estados Unidos de
  - Matrícula consular, documento de repatriación o documento que acredite su residencia laboral en los Estados Unidos de América
- LAS FAMILIAS QUE RECIBEN O RECIBIERON DINERO DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

  2 Comprobantes formales de recepción de remesas. (Tickets de cobro del envío a nombre del solicitante).

  Comprobante de parentesco. (Mediante acta de matrimonio o acta de nacimiento, tanto de quien envía como de quien recibe las remesas).

## **DOCUMENTACIÓN GENERAL:**

Identificación oficial con fotografía (IFE, pasaporte o carta de identidad vigente).

Comprobante de domicilio reciente (Recibo de luz, agua, predial o carta de residencia

CURP

Comprobante de 2 remesas con fecha de 24 de junio al 31 de Dic. 2015 PARA MAYOR INFORMACIÓN EN:

Oficina de Desarrollo E Integración Social Ó AL TEL: 343 43 10 584

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"







